



Factura: 001-002-000015056



20150901035P05876



NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901035P05876					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE DICIEMBRE DEL 2015, (9:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MGCENTRODCAPACITACION S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992894903001		REPRESENTANTE LEGAL	VICENTE MORALES GARCIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA
MGCENTRODCAPACITACION S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

1 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
2 República del Ecuador, hoy día veintitrés de Diciembre del dos
3 mil quince ante mí, **ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA**
4 **RENDÓN, Notaria Trigésimo Quinta,** de este Cantón,
5 comparece a la suscripción, y, otorgamiento de la presente
6 escritura pública el señor **VICENTE MORALES GARCÍA,** de
7 estado civil soltero, de ocupación ejecutivo, por los derechos que
8 representa en su calidad de **Gerente General y como tal**
9 **Representante Legal** de la compañía anónima denominada
10 **MGCENTRODCAPACITACION S.A,** y además debidamente
11 autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada el doce
12 de Noviembre del dos mil quince, documentos que se agregarán
13 a la matriz de la presente escritura pública para que formen
14 parte integrante.- El compareciente es de nacionalidad
15 ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en la
16 ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para
17 celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocerlo
18 personalmente doy fe; bien instruido sobre el objeto y resultados
19 de esta Escritura Pública a la que procede como ya queda
20 indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
21 presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA**
22 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas su digno cargo,
23 sírvase insertar una que contenga la Reforma de Estatutos de la
24 compañía anónima denominada **MG**
25
26
27
28

Handwritten mark

1 **CENTRODCAPACITACION S.A.**, al tenor de las siguientes
2 cláusulas y declaraciones. **CLAUSULA PRIMERA.**
3 **COMPARECIENTE.**- Comparece al otorgamiento y suscripción
4 de la presente escritura pública y formula las declaraciones en
5 ella contenidas, el señor Vicente Morales García, en su calidad
6 de Gerente General y como tal representante legal de la
7 compañía anónima denominada **MGCENTRODCAPACITACION**
8 **S.A.**, y además debidamente autorizado por la Junta General de
9 Accionistas celebrada el doce de Noviembre del dos mil quince,
10 fotocopias tanto del nombramiento como del acta de la sesión
11 de Junta General, se agregarán a la matriz de la presente
12 escritura pública para que formen parte integrante de ella en
13 calidad de documentos habilitantes. **CLAUSULA SEGUNDA.**
14 **ANTECEDENTES.**- Por Escritura Pública que otorgara la
15 Notario Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada
16 Wendy María Vera Ríos el diecinueve de Noviembre del dos mil
17 catorce, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del
18 Cantón Guayaquil el dieciséis de Diciembre del dos mil catorce,
19 se constituyó la compañía anónima denominada
20 **MGCENTRODCAPACITACION S.A.**, con domicilio en la ciudad
21 de Guayaquil, con un plazo de cincuenta años y con un capital
22 social de Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones
23 ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La Junta
24 General celebrada el doce de Noviembre del dos mil quince,
25 resolvió por unanimidad de votos reformar los estatutos
26 sociales en los segundo, y artículo vigésimo cuarto de los
27 estatutos sociales que se refiere a las atribuciones del Presidente
28 de conformidad a ,lo constante en el acta de la sesión de junta

Guayaquil, 19 Noviembre del 2014.



Señor.
VICENTE XAVIER MORALES GARCIA
Ciudad.

De mis Consideraciones.

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que en el contrato constitutivo de la Compañía Anónima denominada **MGCENTRODCAPACITACION S.A.** celebrado el día de hoy, se resolvió por unanimidad designar a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, o hasta que sea legalmente reemplazado. Entre sus atribuciones que constan en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

MGCENTRODCAPACITACION S.A., se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notaria Trigesima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos el 19 de Noviembre del 2014.

Solamente me queda solicitarle se sirva firmar la presente nota de nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rosa Gabriela Gonzalez Luna".

ROSA GABRIELA GONZALEZ LUNA
C.C. N.- 1106038506
Accionista Fundador

NOTA. Conste por la presente que en la misma fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido designado Guayaquil, 19 Noviembre del 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Vicente Xavier Morales Garcia".

VICENTE XAVIER MORALES GARCIA
C. C. N.- 0917040958

EL TALLER DE ESTAMPAS

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.415
FECHA DE REPERTORIO:20/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:16:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciséis de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito:

1.- Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **MGCENTRODCAPACITACION S.A.**, de fojas **125.406** a **125.424**, Registro Mercantil número **5.375**. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **MGCENTRODCAPACITACION S.A.**, a favor de **VICENTE XAVIER MORALES GARCIA**, de fojas **53.193** a **53.195**, Registro de Nombramientos número **17.272**.- 3. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **MGCENTRODCAPACITACION S.A.**, a favor de **ROSA GABRIELA GONZALEZ LUNA**, de fojas **53.196** a **53.198**, Registro de Nombramientos número **17.273**.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de diciembre de 2014

REVISADO POR: *le*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992894903001
RAZON SOCIAL: MGCENTRODCAPACITACION S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 30/12/2014
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ESCOBEDO Número: 702 Intersección: PADRE SOLANO Referencia: FRENTE A LA DESPENSA MARIA Email: vixago@hotmail.com Telefono Trabajo: 042206037 Celular: 0994536735

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

JLAA010514 07/04/15

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLAA010514 **Lugar de emisión:** AZOGUES/SERRANO S/N Y **Fecha y hora:** 28/04/2015 10:21:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992894903001
RAZON SOCIAL: MGCENTRODCAPACITACION S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORALES GARCIA VICENTE XAVIER
CONTADOR: CARPIO SANMARTIN ANDREA DEL ROSARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/12/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2014
FEC. INSCRIPCION: 30/12/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ESCOBEDO Número: 702 Intersección: PADRE SOLANO Referencia ubicación: FRENTE A LA DESPENSA MARIA Email: vixago@hotmail.com Telefono Trabajo: 042206037 Celular: 0994536735

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

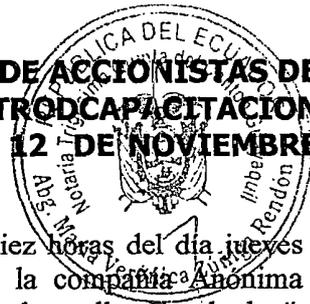

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


28 APR 2015
JCS 0010514 Bogues
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC);

Usuario: JLAA010514 Lugar de emisión: AZOGUES/SERRANO S/N Y Fecha y hora: 28/04/2015 10:21:15

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA MGCENTRODCAPACITACION S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015.



En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las diez horas del día jueves doce de Noviembre del Dos mil Quince en el local social de la compañía Anonima denominada MGCENTRODCAPACITACION S.A., situado en las calles Escobedo #. 702 y Padre Solano de ésta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General de Accionistas las siguientes personas a saber. Vicente Xavier Morales García, propietario de 640 acciones; y, Rosa Gabriela González Luna, propietaria de 160 acciones. Se deja expresa constancia de que todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día sobre el cual todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en tratar por haberlo conocido con anticipación y que es. 1).- **REFORMA DE ESTATUTOS EN SUS ARTICULOS SEGUNDO Y VIGESIMO CUARTO Y AUTORIZACIÓN QUE DEBE DE DARSE AL GERENTE GENERAL O A QUIEN LEGALMENTE LO SUBROGUE PARA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LAS RESOLUCIONES TOMADAS.** Preside la junta la señora Rosa González Luna, en su calidad de Presidenta y actúa en la secretaría el señor Vicente Morales García, en su calidad de Gerente General y como tal secretario de las sesiones de Juntas Generales. La señora Presidenta ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate el único punto del orden del día. Con respecto al único punto del orden del día solicita la palabra el señor Vicente Morales García y manifiesta a la junta que es necesario reformar el estatuto social de la compañía en su artículo vigésimo cuarto que se refiere a las atribuciones del Presidente, para lo cual él se ha permitido redactar el texto pertinente el mismo que de ser aprobado en lo posterior dirá: **ARTICULO SEGUNDO. OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía será: Dedicarse a brindar capacitación técnica en todo lo referente a los auxiliares de enfermería, Primeros auxilios básicos, intermedios y avanzados. **ARTICULO VIGESIMO CUARTO: DEL PRESIDENTE Y SUS ATRIBUCIONES.-** El Presidente será nominado en el contrato constitutivo por los accionistas, podrá ser o no accionista de la compañía; durará cinco años en sus funciones y podrá ser indefinidamente reelegido en caso que termine el plazo para el cual fue elegido, se prorrogarán sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado o reelegido, manteniendo incólume sus atribuciones. Son sus atribuciones: a).- Ejercer la representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.-b).- Administrar los negocios de la compañía.- c).- Manejar sus fondos, abrir y mantener cuentas corrientes , efectuar operaciones bancarias de toda clase, recibir, comprar, vender, realizar en fin cualquier operación acto o contrato. D).- Convocar y presidir las reuniones de junta general de accionistas.- e).- Suscribir conjuntamente con el Gerente

by

1 general de accionistas celebrada el doce de Noviembre de dos
2 mil quince, cuya copia debidamente certificada se agrega a la
3 matriz de la presente escritura pública para que forme parte
4 integrante de ella en calidad de documento habilitante



5 **CLAUSULA TERCERA. DECLARACIONES.-** Con los

6 antecedentes antes expuestos, el señor Vicente Morales García
7 en su calidad de Gerente General y como tal representante legal
8 de la compañía anónima denominada
9 **MGCENTRODCAPACITACION S.A.** debidamente autorizado
10 por la Junta General de Accionistas de la mencionada compañía
11 celebrada el 12 de Noviembre del 2015, declara. **uno).**- Que se
12 reforman los estatutos sociales en su artículo segundo , y
13 vigésimo cuarto, de conformidad a lo constante en el acta de
14 Junta General de accionistas celebrada el 12 de Noviembre el
15 2015, cuya fotocopia debidamente certificada se agregará a la
16 matriz de la presente escritura pública para que forme parte
17 integrante de ella en calidad de documento habilitante. **dos).**-

18 Que se autoriza al Gerente General o a quien legalmente lo
19 subrogue para que eleve a escritura pública las resoluciones
20 tomadas. Declara además bajo juramento que al momento la
21 compañía no mantiene pendiente ningún tipo de contrato con
22 institución pública o estatal alguna. Agregue usted, señor
23 Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y
24 perfeccionamiento de la presente escritura pública. firmado)
25 Abogado Hector Ruiz Porras Registro profesional número cero
26 nueve- mil novecientos ochenta y ocho – cincuenta y cuatro del
27 Foro de Abogados Del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Quedan
28 agregados a mi Registro formando parte de la presente escritura, todos los

Handwritten signature or mark at the bottom left of the page.

1 documentos que se han considerado pertinentes para dar solemnidad que
2 requiere este Instrumento Público.- El compareciente me presentó sus
3 respectivos documentos de Identificación Personal.- Leída que le fue la presente
4 escritura, de principio a fin y en alta voz por mí la Notaria al interviniente, éste
5 la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma, en
6 unidad de acto y conmigo el Notario de todo lo cual **DOY FE.-**

7

8 **P.- Compañía MGCENTRODCAPACITACION S.A.**

9

10

11

12 
VICENTE XAVIER MORALES GARCÍA

13 **Gerente General y como tal Representante Legal**

14 **CC# 0917040958**

CV# 280-0205

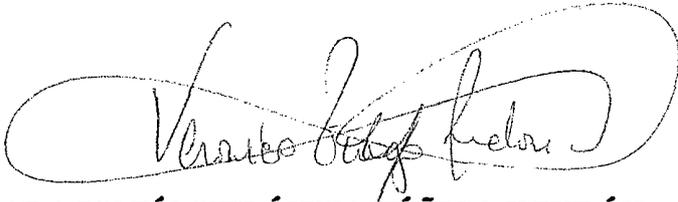
15 **RUC#0992894903001**

16

17

18

19

20 
ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

21 **NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

22

23

24

25

26

27

28





ESTA PAGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MGCENTRODCAPACITACION S.A.-



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **TERCER TESTIMONIO**, que rubrico, firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, hoy veintitrés de Diciembre del año Dos Mil Quince.

**ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



**ESPACIO
EN BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:61.264
FECHA DE REPERTORIO:23/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:11:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **MGCENTRODCAPACITACION S.A.**, de fojas **117.144 a 117.162**, Registro Mercantil número **5.703**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 61264



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 28 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1289433

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

19 ENE 2016 HORA: 15:25

Receptor:)

Firma: *Mónica Morales*

Miguelito

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/JAN/2016 11:35:51

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -

REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA
INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	113
--	-----